Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Directorio del Anuario
RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinador General
Dr. Jaime Antonio Preciado Coronado

Coordinadores por dimensión de la integración

Historia
Dr. Sergio Guerra Vilaboy, Universidad de la Habana, Cuba

Economía
Dr. Jaime Eduardo Estay Reino, B. Universidad Autónoma de Puebla

Política
Dr. Alberto Rocha Valencia, Universidad de Guadalajara

Políticas exteriores
Dr. Carlos Oliva Campos, Universidad de la Habana, Cuba

Geopolítica de la integración
Dr. Heriberto Cairo Carou, Universidad Complutense de Madrid, España

Ecología política de la integración
Mtro. Mario Edgar López Ramírez, ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

Social
Dra. Celia Magaña García

Turismo y crimen organizado
Dra. Stella Arnaiz y Dr. Alfredo César Dachary

Cultural
Dr. Ignacio Medina Núñez, Universidad de Guadalajara

Educación
Dr. Jorge Abel Rosales Saldaña, Universidad de Guadalajara

Ciencia y tecnología
Dr. Germán Sánchez Daza, B. Universidad Autónoma de Puebla

Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013

Jaime Antonio Preciado Coronado
COORDINADOR

Una publicación de la Red de Investigación sobre la Integración de América Latina y el Caribe (Redialc) 2012.

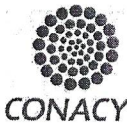

Proyecto financiado por el CONACyT en Investigación en Ciencia Básica, Clave 128955: "Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma de Latinoamérica y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2012)"

Participan:

Cuerpo Académico Consolidado, CAC-214: "INTEGRACIÓN, GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"

Cuerpo Académico en Formación, CAF-236, "SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA"

Los puntos de vista aquí expresados son responsabilidad de los autores y no necesariamente coinciden con los planteamientos del Conacyt.

Primera edición, 2017

D.R. © 2017, ITESO Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
D.R. © 2017, Universidad Complutense
D.R. © 2017, Universidad de La Habana
D.R. © 2017, UNESP Universidade Estadual Paulista
D.R. © 2017, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
D.R. © 2017, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Guadalajara, Jalisco, México
© D.R. 2017 Fondo Editorial Universitario
Carrer La Murta 9-18
07820 San Antonio de Portmany
Ibiza, España

ISBN: 978-84-17075-62-0

Contenido

Acerca de los autores y autoras XI

Introducción al Anuario 2013: América Latina y el Caribe en el mundo: mega tratados comerciales, unipolaridad, neoextractivismo y otras integraciones 1
JAIME ANTONIO PRECIADO CORONADO

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La integración económica latinoamericana y caribeña en el año 2013 55
JAIME EDUARDO ESTAY RENO

MERCOSUR 2013: preludio de redefiniciones 75
LOURDES MARÍA REGUEIRO BELLO

La Comunidad Andina: en fase terminal 96
CARLOS OTTO VÁZQUEZ

ALBA-TCP Un recuento de sus fortalezas y debilidades en 2013 . . . 120
XIMENA RONCAL VATTUONE

DIMENSIÓN POLÍTICA

Desenvolvimiento regional y despliegue internacional de la CELAC . 153
ALBERTO ROCHA VALENCIA

Diez años del consenso de Buenos Aires: estado de la integración suramericana en 2013 159
DANIEL EFRÉN MORALES RUVALCABA

Centroamérica 2013, subordinada y cercada por sus "aliados" 168
XIMENA ISABEL DE LA BARRA MACDONALD

Apuntes sobre la situación de integración caribeña en la primera década del siglo XXI 176
ESPERANZA MARTÍNEZ ORTIZ

La integración centroamericana por la vía del neoextractivismo . . 189
DANIEL VILLAFUERTE SOLÍS

A diez años de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP, ¿qué se espera, continuidad, retraso o abandono del modelo? 2013-2014 . . 199
TANIA YADIRA DURÁN GONZÁLEZ

La APL y el TPP como herramientas geopolíticas de Estados Unidos hacia la contención de China 209
ELIZABETH VARGAS GARCÍA

DIMENSIÓN POLÍTICAS EXTERIORES

Introducción 217
CARLOS OLIVA CAMPOS

Anuario de integración UNASUR 220
JAVIER A. VADELL Y ANA FLÁVIA A. ABREU

México y su política de integración y unidad regional; entre América del Norte y el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominica y Estados Unidos 232
RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA Y MARÍA ISABEL SOTO NAVARRO

Estados Unidos: intereses y amenazas en el Hemisferio Occidental . 240
LUIS FERNANDO AYERBE

Concertación de la CARICOM en materia de política exterior: retos y desafíos en 2013 251
MAYLIN CABRERA AGUDO

Los Estados Unidos y América Latina en 2013: La Alianza Trans-Pacífico saca a relucir los temas comerciales 263
GARY PREVOST

ALBA-TCP desde el eje de la integración latinoamericana 273
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MACÍAS

DIMENSIÓN GEOPOLÍTICA

América Latina en el mundo en 2013 295
HERIBERTO CAIRO CAROU Y JERÓNIMO RÍOS SIERRA

Violencia e inseguridad en América Latina en 2013 306
JERÓNIMO RÍOS SIERRA Y HERIBERTO CAIRO CAROU

Preconfiguraciones de un nuevo ciclo de contestación latinoamericano en 2013 320
ALMUDENA CABEZAS GONZÁLEZ

DIMENSIÓN SOCIAL

Reconfiguraciones de las agendas sociales en los esquemas de integración social en América Latina y el Caribe: La problemática social y la visibilidad de las mujeres presidentas . . 335
CELIA MAGAÑA GARCÍA, MARÍA CLARA MEDINA Y ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO

DIMENSIÓN CULTURAL DE LA INTEGRACIÓN

Símbolos de la integración latinoamericana 369
IGNACIO MEDINA NÚÑEZ

El imaginario de la integración latinoamericana 371
IGNACIO MEDINA NÚÑEZ

Revolución bolivariana y "minorías" étnicas: ¿hacia una democracia más participativa? 379
NICOLÁS REY

Los derechos humanos: Agenda pendiente en América Latina . . . 392
RAMÓN GÓMEZ ZAMUDIO

Identidades compartidas: el intercambio cinematográfico entre los países de América Latina (2010-2012) 398
ROSARIO VIDAL BONIFAZ Y EDUARDO DE LA VEGA ALFARO

DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN

Reforma educativa en Mexico: proyecto extranjerizante y privatizador . 421
JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA

Activismo gremial y desempeño educativo en México:
un referente para Latinoamérica 464
PABLO PINEDA ORTEGA

DIMENSIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presentación. Dimensión Ciencia y Tecnología 497
GERMÁN SÁNCHEZ DAZA

Componentes de los ecosistemas de innovación
de Latinoamérica y del Caribe 498
HILDA DEL SAGRARIO VALLÍN SÁNCHEZ Y ÁLVARO PEDROZA ZAPATA

Bioeconomía: ¿oportunidad para el desarrollo de América
Latina? Discusión acerca de los postulados e implicancias
de la bioeconomía para la región 517
FERNANDO PIÑERO Y ROMINA LORAY

Ciencia y tecnología en la reorientación del uso de los recursos
naturales. El proyecto de integración de la UNASUR 527
GERMÁN SÁNCHEZ DAZA

ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN

Conflictos ambientales en Argentina: Paradigmas en tensión . . .549
FRANCISCO MARTÍN SUÁREZ Y CARLOS A. RUGGERIO

DIMENSIÓN DEL TURISMO Y EL CRIMEN ORGANIZADO

2013: ¿El año de la recuperación? 567
ALFREDO A. CÉSAR DACHARY, STELLA MARIS ARNAIZ BURNE,
FERNANDA CÉSAR ARNAIZ, LUIS A. ANAYA RODRÍGUEZ
Y F. JAVIER RUÍZ HERMOSO

Acerca de los autores y autoras

Ana Flávia A. Abreu
Becaria de Iniciación Científica, CNPQ. Alumna de la carrera de Relaciones Internacionales de la PUC Minas.

Luis A. Anaya Rodríguez
Maestro en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

Stella Maris Arnaiz Burne
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, doctora en Antropología, miembro del proyecto de investigación "Bahía de Banderas a futuro. Construyendo el porvenir 2000–2025".

Luis Fernando Ayerbe
Coordinador del Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais de la Universidade Estadual Paulista (IEEI-UNESP).

Almudena Cabezas González
Doctora y licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (UCM), especialidad de Estudios Latinoamericanos.

Maylin Cabrera Agudo
Investigadora del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de la Habana.

Heriberto Cairo Carou
Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración. Correo electrónico: hcairo@cps.ucm.es.

Fernanda César Arnaiz
Directora de la Escuela de Turismo y Gastronomía, Universidad Anáhuac. Autora del libro *Ciudades turísticas, desarrollos e imaginarios, Careyes y Nuevo Vallarta*.

Reconfiguraciones de las agendas sociales en los esquemas de integración social en América Latina y el Caribe: La problemática social y la visibilidad de las mujeres presidentas

Celia Magaña García[1]
María Clara Medina[2]
Ángel Lorenzo Florido Alejo[3]

Introducción

Este trabajo se articula en tres partes, en la primera se presentan algunas notas que buscan hacer evidente que es necesaria una reflexión crítica sobre el hecho mismo de cómo están conformadas las agendas sociales en la región de América Latina. Se trata de una invitación a no dar por sentada una estructuración que prioriza unos temas en detrimento de otros. Se parte del supuesto de que una conceptualización muy formalista de los Estados-nación (Segato, 2015), entre otros factores, continúa siendo determinante para una definición de dichas agendas, ya que, desde esta concep-

1. Profesora-investigadora titular adscrita al departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, nivel I.
2. Doctora, profesora adjunta del departamento de Estudios Globales, Universidad de Göteborg, Suecia.
3. Profesor-investigador titular adscrito al departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México.

ción Estado-centrada, se corre el riesgo de excluir, invisibilizar o subestimar temas, que paradójicamente, pueden ser centrales en la región de América Latina y el Caribe, como es el caso de la invisibilización de la participación política de las mujeres.

En una segunda parte se presentan algunos de los indicadores más importantes de la dimensión social, en los cuales se corrobora que las materias que presentan los rezagos más grandes, y que constituyen verdaderos focos rojos en la región, son los que tienen que ver con las problemáticas sociales. De hecho, la revisión de estos indicadores nos muestra que la agudización de la crisis neoliberal ha tenido un fuerte impacto que se ha traducido en una ampliación, diversificación y reconfiguración de las agendas sociales de la región. Es decir, se corrobora que la lista de las problemáticas sociales ha tenido que crecer, en razón del correspondiente crecimiento de los problemas sociales, ligados al crecimiento de las desigualdades en la región.

Finalmente, en un tercer momento, se presenta un análisis acerca de la necesidad de reflexionar sobre algunos de los temas que para la región latinoamericana resultan centrales no solo por su significado político, sino también por lo que pueden representar en términos de conflictos socioculturales más profundos que se relacionan, por ejemplo, con la desigualdad de mujeres y hombres. Así, aprovechando la coyuntura inédita de 2013, como un año en el cual varias mujeres están ocupando la presidencia y puestos de mando de primer orden, se presenta un análisis de esta situación, que consideramos la punta del iceberg de varias problemáticas sociales sintomáticas de la región.

I. Notas críticas sobre las agendas sociales en los diferentes esquemas de integración latinoamericana

En los diferentes procesos de integración en América Latina se suelen privilegiar los aspectos económicos y políticos sobre los sociales. A pesar de que se reconoce que se trata de aspectos que se encuentran interrelacionados unos con otros, dicha interrelación se concibe la mayor parte de las veces de manera jerárquica, de forma que los primeros determinan a los segundos. Esto significa

que las dimensiones económica y política se conciben habitualmente, y casi podríamos decir sucintamente, como las determinantes de lo social. De tal suerte que, cuando entramos en materia de las agendas de la problemática social,[4] no es extraño encontrar una continuidad de esta preeminencia de lo económico y político sobre lo social.

Es innegable que en la región de América Latina la base de la problemática social es la desigualdad de ingreso y en la distribución de la riqueza. De hecho, después de África, América Latina se señala como la región más desigual en el mundo. Esto tiene un impacto pernicioso en el crecimiento sostenible y en la cohesión social. Y representa a todas luces un riesgo para la estabilidad social. Durante el periodo 2002 a 2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21% anual, es decir, un aumento seis veces superior al del PIB de la región, según las estimaciones de Oxfam. A esto hay que sumar el hecho de que la mayoría de esta riqueza se mantiene en el extranjero, en paraísos fiscales; es decir: no permanece en la región.

Además, cuando revisamos los datos, es contundente comprobar que el grado de desigualdad se concentra de manera histórica en algunos grupos demográficos, como son los pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores. Ante este panorama, creemos que resulta pertinente reflexionar sobre el proceso de conformación de las agendas sociales en la región; es decir, cómo se "desempacan" o cómo se desglosa la problemática social en diferentes temas sociales "emergentes" que consideramos fundamentales en nuestra región. A tal efecto, consideramos que es necesaria una reflexión crítica sobre el hecho mismo de cómo están conformadas las agendas sociales en la región de América Latina. Se trata de una invitación a no dar por

4. Entendida en el sentido otorgado por algunos escritores franceses, como Robert Castel (1995), Jacques Donzelot (2007) y Serge Paugam (1991), quienes coinciden en centrar la definición de la problemática social como inherente a la cohesión social, es decir a la manera como la sociedad se organiza para la necesaria construcción de la solidaridad que busca hacer frente a la anomía y a la desafiliación social. Así, la problemática social tiene que ver con la gestión que cada sociedad hace de sus poblaciones marginales o desafiliadas.

sentada una estructuración que prioriza *por defecto* unos temas en detrimento de otros, que quedan así como, subrepresentados, tanto en las agendas sociales mismas, como en investigaciones e informes académicos subsecuentes.

Un ejemplo que puede servir para ilustrar esta situación son los temas identificados como clásicos en las agendas sociales. Así, a escala regional de América Latina, encontramos que en los informes oficiales de las problemáticas sociales de la CEPAL, por ejemplo, los temas destacados para 2013 son los que tienen que ver con pobreza, desigualdad, desempleo, pensiones, gasto público, protección social y los referentes a la salud. De igual forma, se mencionan los relacionados con los "grupos vulnerables" entre los cuales se cuentan las llamadas "minorías" de mujeres, indígenas y afrodescendientes. Pero también hemos encontrado que en los últimos tres años se han incluido temas y dimensiones calificadas como "emergentes" de lo social, como las de tipo ambiental (como la contaminación), la violencia en la región y, particularmente, contra las mujeres y la niñez, y el tiempo —incluidos los tiempos de ocio y los tiempos necesarios para realizar los trabajos de cuidado y reproducción, por mencionar solo algunos (Panorama social, CEPAL, 2013).

Por su parte en México, a escala nacional en ese mismo año de 2013, encontramos un eco en los temas que resultaron destacados en lo social, ya que también están presentes las temáticas clásicas de "lo social", como las referentes al trabajo, la educación, la salud, la seguridad social, la pobreza, los grupos en situación de vulnerabilidad (incluidos adultos mayores, jóvenes, infancia y población indígena), la desigualdad y la exclusión. Pero, por otra parte, también encontramos varios de los temas emergentes de lo social en la región, como la violencia en diversos ámbitos, en particular contra las mujeres y contra la infancia; los temas de género y de acceso a la justicia; la importancia de la sociedad civil y los movimientos sociales como actores clave en la escena social; el impacto ambiental; las fuentes de energía y la no discriminación (México Social, 2013). Sin embargo, cabe señalar que estos temas, por ser reciente su inclusión en la agenda social, su adscripción como un tema propio de dicha agenda aún no se consolida del todo. Así, a pesar de estar incluidos, estos temas se siguen tratando como "secundarios" o, al menos, como "no prioritarios". Es decir, suponen una organización jerárquica conceptual, que podemos atribuir a una concepción estructuralista de las ciencias sociales que coloca en el primer orden de importancia las dimensiones económicas y políticas de las cuales, según esta concepción, se desprenden "otros" aspectos, como los sociales o los culturales. Consideramos, sobre la base de autores como Quijano (2000) y Segato (2015), que para esta jerarquía tenga lugar un factor importante es la dinámica histórica de los Estados latinoamericanos, basados en una concepción de Estado-nación, los cuales mantienen:

> ...una relación de exterioridad, por tratarse de repúblicas que son depositarias de la herencia de las administraciones coloniales de ultramar. La estructura de la gestión poco ha variado, y tampoco ha variado lo que insisto en describir como relación de exterioridad con respecto a sus dominios y sus pueblos... (Segato, 2015: 19).

Ahora bien, esta articulación entre lo que podríamos llamar una doble exterioridad, a la que hacen frente las mujeres latinoamericanas. Ya que, por una parte, ha sido ampliamente documentado como la construcción de las principales categorías políticas, tales como la de ciudadanía, se elaboran sobre la base de un referente masculino, heterosexual, blanco y propietario que se convierte así en el parámetro universal de la ciudadanía (Pateman, 1980 y 1988). Esto nos permite explicar cómo ciertas categorías inherentes de las políticas sociales poseen un contenido sexuado, aun sin explicitarlo como tal (Jenson, 1993; Gautier 20003; Del Re, 1994; Arriagada, 2007). De hecho, estas autoras nos han enseñado que el hecho de una supuesta ausencia explícita de una política familiar o de género, lejos de ser tal, es una política familiar y de género de facto, y generalmente eso significa una política familiar o de género basada en roles y concepciones tradicionales de mujeres y hombres, que se conciben además, la mayor parte de las veces, como difíciles de cuestionar y, en consecuencia, de resignificar, deconstruir y reconstruir de otras maneras. Pero volvamos al problema de la doble exterioridad que pueden enfrentar las mujeres latinoamericanas; recordemos que:

> ...ser oprimida/o confiere un punto de vista (*stand point*) particular, como nos ha explicado Sandra Harding (1986). Algunas feministas afrodescendientes, como Bell Hooks y Patricia Hill Collins, lo han conceptualizado como una concepción de exterioridad desde el interior que produce una conciencia particularmente aguda de los fenómenos de dominación (Falquet, 2011: 21).

Entonces, tenemos la conjunción de dos exterioridades, la de la colonialidad y la propia del patriarcado, resultado de las dinámicas de género y de racialización, que sitúa a las mujeres como un colectivo inserto en desventaja en una división sexual del trabajo en un espacio público que privilegia la participación de hombres blancos heterosexuales. Ello provoca lo que Segato (2015) nos explica de la siguiente manera:

> La heterogeneidad de la realidad latinoamericana —económica, social y civilizatoria—, simplemente no puede ser aprehendida a partir de las categorías marxistas. Como tampoco las categorías liberales modernas y republicanas en que se asienta la construcción de los Estados nacionales pueden diseñar una democracia tan abarcadora como para permitir que en ella se expresen los intereses y proyectos de la multiplicidad de modos de existencia presentes en el continente (Segato, 2015: 39).

En un planteamiento que posee algunos puntos de coincidencia, Saskia Sassen (2003) nos explica que existen categorías en las ciencias sociales que, al ser tan fuertes, iluminan de manera brillante y con sumo detalle ciertas características pero, al operar de esa manera, dejan en una zona de penumbra aspectos que aparentemente carecen de importancia para nuestro análisis. Es lo que ella llama los espectros, y sobre esas zonas de penumbra a ella le interesa trabajar. Parafraseando su planteamiento, nosotros podríamos preguntarnos si, en lo que respecta a la definición de las agendas sociales en América Latina y el Caribe, no hemos dejado injustamente en la zona de penumbra temas cómo el género y el racismo, que aparecen como no centrales desde esta conceptualización sesgada del Estado nación.

Por esa razón, en el siguiente apartado presentamos los principales indicadores sociales de la región para tratar de identificar cuáles han sido las categorías fuertes y clásicas de las agendas so-

ciales y, en consecuencia, cuáles han sido aquellas que hemos relegado a las zonas de penumbra y sobre las que quizás valga la pena concentrarnos en una agenda de investigación futura. De igual manera, se presenta en este segundo apartado la reconfiguración de las agendas sociales en los diferentes esquemas de integración latinoamericana.

II. *Contexto social de la región*

Para 2013 la región de América Latina y el Caribe tenía una población de 617 millones de habitantes; los países más poblados eran Brasil, que tenía el 32.73% de la población total de América Latina; lo seguía México, con el 19.34%, y Colombia y Argentina, que tenían el 7.79% y el 6.77%, respectivamente. Perú y Venezuela mantenían casi un 5% de la población total de la región. Los menor concentración la tenían Uruguay, Paraguay, Bolivia, así como los países de Centroamérica y del Caribe insular (CEPAL, 2013).

Los procesos históricos de concentración urbana que ha vivido la región nos dejan ver un mapa donde la población se ha seguido concentrado en las principales ciudades, salvo en algunos casos del Caribe y Centroamérica, donde todavía la población rural llega a ser de casi el 50%.

Para la economía política de la urbanización y su permanente tensión con la economía política rural, los factores demográficos han significado retos que deberán ser considerados por la agenda social que sea consensuada desde los distintos esquemas de integración que presenta la región. En términos generales se habla de una población diferenciada que habita una superficie total de más de 20.5 millones de kilómetros cuadrados. Es importante observar también que, ante los fenómenos que imponen los procesos de globalización, la población se ha concentrado mayormente en las ciudades, como ya se indicó, con el subsecuente abandono del campo, y ello representa un problema que también se habrá de considerar en la agenda social que discuta la comunidad de Estados.

En el plano de la política social que enfrentará la región, habría que considerar también el compromiso que esta comunidad asuma frente a los desafíos que representan las temáticas de género,

sobre todo en las áreas rurales, ya que en la región latinoamericana el 20% de la fuerza laboral en la agricultura lo conforman las mujeres, aunque esta región también registra una creciente feminización laboral en el medio urbano, en particular en las industrias maquiladoras de la electrónica.

Otro tema importante en el ámbito social tiene que ver con la migración. La migración de la población de los países de América latina tiene que ver con las grandes diferencias en la calidad de vida y en las oportunidades entre los países pobres y los que cuentan con condiciones más favorables. En la medida en que estas diferencias se den, se espera que los flujos migratorios continúen, lo que representa un desafío para los propios esquemas de integración. Para algunos autores el impacto de la crisis puede desestimular estos flujos migratorios durante algún tiempo. Los fenómenos migratorios han derivado en problemas que se expresan de manera más frontal y conflictiva, sobre todo cuando está otro elemento de por medio, que es el crimen organizado.

De acuerdo con el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), este fenómeno se ha venido acentuado en cuanto a la migración temporal y permanente. En el periodo 2011-2013 aumentó en el caso latinoamericano un 17%, y se ha propiciado en mayor medida una migración intrarregional impulsada por la integración económica de varios acuerdos regionales del MERCOSUR, la Comunidad Andina, el SICA y el CARICOM (SICREMI, 2015)

Para 2010 de acuerdo con la CEPAL, cerca de 28.5 millones de latinoamericanos y caribeños residían fuera de sus respectivos países. De esos 28.5 millones, 20.8 millones eran de origen mexicano. El principal país de destino fue Estados Unidos, que en ese año recibió más de veinte millones de migrantes.

Alrededor de estos procesos de migración se ha venido evidenciando, cada vez, más una feminización de la migración. Aunque se considera un fenómeno que todavía no sobrepasa el 50% de la población migrante, en estos años alcanzó un 45%.

En general se podría afirmar que la migración es importante en los mercados laborales por lo que significa en términos de los efectos positivos que puede producir, sobre todo si los migrantes realizan labores especializadas, sobre la demanda y la oferta de

trabajo. Pero también es evidente que hay una tendencia, por parte de los países desarrollados, a establecer barreras para el ingreso de migrantes que dejan a estos en extrema vulnerabilidad. Los países emisores se han concentrado en políticas públicas para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.

Otro de los grandes problemas sociales de las agendas de los países de la región es la pobreza. Los países de la región se han concentrado en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, hasta 2013, con resultados positivos. En 2013, de acuerdo con el informe Panorama Social 2014 (CEPAL, 2014), y en medio de un contexto de crecimiento del 2.5% en la región, en que el desempleo descendió y hubo un leve incremento en el poder adquisitivo, la pobreza en América Latina fue del 28.1%, y la indigencia alcanzó el 11.7%. Ello representaba un total de población en condición de pobreza de 165 millones de personas. Del porcentaje total de la pobreza, el 23.2% correspondió a la pobreza urbana, y el 43.6% a la pobreza rural. En cuanto a la indigencia el 7.1% correspondió a pobreza urbana y el 28.1% a la rural.

Los países con mayores porcentajes de pobreza fueron Honduras, 69.2%, Nicaragua, 58.3% y Guatemala 54.8%. Mientras, los países con un menor porcentaje de pobreza fueron Argentina, 4.3%, y Uruguay, 6.1%.

A pesar de que se dieron avances, como se afirma en el informe de 2014, la desigualdad de género ha sido un problema clave para el análisis de la pobreza. Por ejemplo, en el Informe de los Objetivos del Milenio de 2015 se señala que en América Latina y el Caribe "la proporción entre hombres y mujeres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012" (ONU, 2015), a pesar del descenso de la pobreza en términos generales.

Así, la dimensión de género se vuelve central en el análisis no solamente de la pobreza sino también de muchos elementos de la dimensión social. Se ha señalado que las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder a distintos ámbitos laborales y de servicios, así como a la toma de decisiones públicas y privadas. En otro informe, de 2013, se estableció un indicador para observar la paridad entre géneros (IPG); este índice se construyó sobre la base de la matrícula escolar de las niñas en relación con

la de los niños. En el análisis que se hace de este índice a escala mundial se señala que "hay significativas disparidades de género entre las regiones de todos los niveles de enseñanza" (ONU, 2013).

Para el caso de la región latinoamericana hubo avances importantes; tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, el índice quedó dentro de los límites del nivel de paridad entre el 0,97 y el 1,03. Pero, al igual que la mayoría de los países, se ve en general un rezago en el nivel terciario en los países del mundo; sin embargo, en América Latina y el Caribe, al igual que en otras regiones, hay más mujeres matriculadas en la enseñanza terciaria que hombres.

El segundo indicador que se revisó en el Informe fue la proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola. Este indicador ha sido importante porque permite a la mujer tener mayor autonomía y "aumentar su confianza en su desarrollo personal y en su poder para tomar decisiones". Una cifra significativa es que, en 2011, "el 40% de los trabajos remunerados en todo el mundo en el sector no agrícola estaba ocupado por mujeres".

También en este indicador América Latina mostró, quizá, un avance significativo ya que, junto con otras regiones, casi se ha alcanzado la paridad en la cantidad de hombres y trabajos remunerados que no sean del sector agrícola. En el informe se destaca que en la mayor parte de los países "el porcentaje de mujeres con empleo en el sector público es mucho mayor que en los sectores no agrícolas".

En el mismo informe se advierte que, a pesar de estos datos, ello "no significa que las mujeres tengan trabajos decentes y seguros. Tampoco significa que las mujeres estén en un pie de igualdad con los hombres". La mujer ha encontrado empleos remunerados, pero en su mayoría tienen que ver con el negocio familiar o por cuenta propia, y con poca o ninguna seguridad económica o escasas prestaciones sociales. En América Latina en 2013 todavía había un porcentaje alto de mujeres que no tenían ingresos propios en relación con los hombres, y cinco de cada diez mujeres estaban fuera del mercado laboral con lo que se agravaban sus situaciones de autonomía.

Otro indicador importante que se menciona en el informe es la participación de las mujeres en los parlamentos; más adelante se

habla de ello, pero en términos generales en el informe se señala que el porcentaje promedio de mujeres parlamentarias en 2013 era de 20.4% (ONU, 2013).

Lo que se puede observar en este objetivo es que, si bien los avances son importantes, las metas que se tenían previstas no se han alcanzado del todo, y falta todavía mucho para que exista igualdad de géneros. A la mujer se le siguen negando espacios de participación en la toma de decisiones, así como tienen una limitación en cuanto a las oportunidades que deberían de ser para todos.

La dimensión social de la integración

El fracaso del modelo neoliberal en América Latina propició que los países de la región discutieran otras formas alternativas de integración más allá de atender solamente aspectos de carácter económico y comercial basados en el libre mercado, una experiencia que comenzó en los años sesenta.

Otros temas empezaron a dominar las discusiones en los distintos esquemas de integración económica ya establecidos en la región, sobre todo aquellos que tenían que ver con una dimensión social, como la pobreza, los derechos humanos, el género, el empleo, los movimientos sociales de mujeres, indígenas, afrodescendientes, entre otros. También aquellos que se encuentran interpenetrados con una dimensión política, donde se han discutido temas sobre democracia, movimientos sociales y participación política.

Así, los factores políticos, culturales y sociales se presentaron de una manera mucho más amplia no solamente en los esquemas ya establecidos, sino también en las propuestas de otros esquemas de integración. Sin embargo, a pesar de considerar estas temáticas en sus agendas, el panorama actual de crisis global y sistémica del capitalismo ha limitado su implementación en la región.

Las agendas sociales en los esquemas de integración

La experiencia sobre la integración, desde que se inicia en los sesenta, ha tenido un sesgo económico-comercial. Solo desde hace muy pocos años se ha empezado a dar pasos en la dimensión

social de los procesos de integración en América Latina, como lo demuestra la inclusión de este tema en las agendas de los distintos esquemas de integración como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza Bolivariana para las Américas y Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Sin embargo, la inclusión de temas sociales en estos procesos de integración todavía parece incierta ante un panorama de crisis global que genera turbulencias económicas, políticas y sociales, las cuales llegan a limitar el cumplimiento de nuevos objetivos que se han planteado en las agendas.

La sola idea de integración regional nos plantea un conjunto de fases consecutivas que implican acciones de carácter comercial a partir de las cuales los países pueden plantear estrategias que vinculen otros procesos. Estas acciones están dadas en pasos que siguen desde la creación de un área de libre comercio hasta formas más amplias y profundas de integración donde se puede dar cabida a otras dimensiones. Por ejemplo, en un informe del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en 2007, se señalaba que la integración de América Latina y el Caribe debía incluir una agenda social, pues se había privilegiado la dimensión económica en los procesos de integración.

Pensar una agenda social de la integración conlleva una enorme complejidad, debido a la emergencia de la diversidad de temas en las agendas sociales, antes señalados. A estos indicadores se han venido agregando otros que tienen que ver con temas emergentes, como seguridad social, seguridad pública y crimen y justicia, participación ciudadana, derechos humanos, gobernabilidad, medio ambiente, cultura, deportes y tiempo libre, tecnologías de información y comunicación, transporte, situación de los niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, grupos étnicos y personas con discapacidad.

Las agendas sociales se han incorporado en distintos momentos en los esquemas de integración. Es el caso del Mercado Común

Centroamericano, que celebró un Tratado de Integración Social Centroamericana, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). El Tratado de San Salvador se firmó en marzo de 1995. En este tratado se establecen compromisos para identificar y tratar los problemas sociales de la región centroamericana y buscar con ello la armonización gradual de sus políticas sociales para en un futuro establecer las bases de la comunidad del istmo centroamericano. Se buscaba también atender el asunto del gasto en inversión social para combatir la pobreza priorizando los grupos menos favorecidos.

Por su parte, en la agenda social de la Comunidad Andina de Naciones se ha dado mucha importancia al desarrollo social. La estrategia que se ha planteado tiene que ver con un modelo que concibe de manera integral lo social, el medio ambiente, la cultura y la política. Desde este esquema se ha desarrollado una amplia agenda social en temas como la pobreza, la exclusión, las desigualdades, las asimetrías territoriales, que se han abordado mediante programas y proyectos comunitarios. Además, se ha buscado impulsar el desarrollo rural y territorial, la seguridad y la soberanía alimentaria, y los temas de género e igualdad de oportunidades también han sido incluidos. Además, se ha obtenido un amplio desarrollo en el tema de salud en el campo social.

En 2004, el Consejo de Cancilleres aprobó el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), mediante el cual se buscaría dar respuesta a los problemas de pobreza, inequidad y exclusión social de la región.

En cuanto a la agenda social de la Asociación Latinoamericana de Integración, se refleja en el preámbulo del Tratado de Montevideo de 1980, en el que se hace énfasis en la integración económica de la región que posibilite el desarrollo económico y social. De ahí se han definido las líneas de trabajo para desarrollar la dimensión social; estas dos líneas tienen que ver con la seguridad alimentaria y nutricional, y la internacionalización de las MIPYMES.

A su vez, la agenda social de la Comunidad del Caribe se ha planteado lo que se ha denominado como regionalismo social, concepción que busca compensar las asimetrías que mantiene la región; el ámbito laboral ha sido enfatizado como un tema estratégico en este esquema de integración.

Por lo que se refiere a la agenda social del Mercado Común del Sur, encontramos que se guía a través de la Declaración de Principios del MERCOSUR Social, la cual ha planteado una integración ciudadana con espacios de participación incluyente, concretamente el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), acordado en 2010 por la Comisión Coordinadora de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR. Este plan se fijó como objetivo en 2012 la "erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el MERCOSUR", además de conformar mecanismos regionales de financiación para el desarrollo y la implementación de proyectos sociales regionales. Esta agenda social se centra alrededor de temas como derechos humanos, circulación de personas, fronteras, trabajo y empleo, seguridad social, educación y transporte.

En cuanto a la agenda social de la Alianza Bolivariana para las Américas y Tratado de Comercio de los Pueblos cabe señalar que se plantea bajar los índices de analfabetismo además de brindar oportunidades de estudio a personas con discapacidad. Se compone de dos consejos, el Social y el de Movimientos Sociales. El Consejo Social se establece en 2009 en la ciudad de La Paz, Bolivia, para dar seguimiento a los programas sociales de los países miembros. En su agenda se incorporan temas de trabajo, vivienda y servicios básicos, así como otros que tienen que ver con educación, empleo, vivienda, cultura y deporte. Pero el aspecto que más nos interesa destacar aquí es que es el único esquema de integración que incorpora un Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Este punto representa sin duda un avance fundamental, aunque por el momento se trate solo de un avance en lo formal y su cabal funcionamiento permanezca como una deuda.

En cambio, la Unión de Naciones Suramericanas tiene una agenda social determinada por la inclusión que permite equilibrar la redistribución del ingreso y disminuir las diferencias entre el campo y la ciudad. Además, incorpora también los temas de género e igualdad. En 2009 se crea el Consejo de Desarrollo Social en la ciudad de Quito. Desde este Consejo se han delineado las políticas de desarrollo social de lucha contra la pobreza y las desigualdades, el impulso de la economía solidaria, la protección y la promoción de la seguridad social. En 2011, en el marco de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, se declararon los

"Compromisos de la UNASUR contra la desigualdad", que son los que determinan la agenda social actual.

Finalmente, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños la agenda social está determinada por acciones en contra de la desigualdad y por la seguridad, la soberanía alimentaria, la universalización de la educación y la democratización de la salud. La atención a estos temas de la agenda de la CELAC contribuiría al fortalecimiento de la región sin la presencia de potencias hegemónicas. La CELAC ha venido trabajando en temas de pobreza extrema, así como la inclusión social, en los 33 países que la conforman.

Es importante señalar que muchos países de la región priorizaron en el año 2000 el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se fijaron un plazo de quince años para alcanzarlos. Es importante tener en cuenta estos objetivos a dos años de que el plazo de tiempo se cumpla en 2015. Los objetivos fueron los siguientes:

- Erradicar la pobreza y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH y el sida, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Cada uno de estos objetivos atendía campos sociales que tenían que ver, principalmente, con la desigualdad, la pobreza, la salud, la igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente, objetivos que, como hemos podido mostrar, están presentes también en las agendas de integración. Ello nos permite concluir que estamos ante una reconfiguración de las agendas sociales en América Latina, reconfiguración que consiste en la ampliación y la inclusión de algunas problemáticas que hasta antes de los 2000 no eran consideradas prioritarias en las agendas sociales de América Latina. Nos referimos en esta ocasión, concretamente, al tema de la igualdad de género, que poco a poco fue posicionándose en los últimos quince años. Y si bien mucho de este posicionamiento

se ha quedado, como hemos visto, en una mera formalidad, en el siguiente apartado vamos a mostrar, a partir del análisis de una manifestación hasta este año de 2013 inédita en la región, como lo es el hecho de que seis mujeres ocupen los puestos de presidentas, jefas de Estado o primeras ministras.

II. *La visibilización política del género en Latinoamérica: la responsabilidad de México en el contexto macrorregional*

En 2013 se experimenta una situación inédita en Latinoamérica, ya que tres mujeres ejercen simultáneamente el poder ejecutivo como presidentas de sus respectivos países: Cristina Fernández en Argentina (primer mandato 2007-2011 y segundo mandato 2011-2015), Laura Chinchilla en Costa Rica (2010-2014) y Dilma Rousef en Brasil (2010-2014). Asimismo, durante este año es elegida y asume como presidenta de Chile por segunda vez no consecutiva Michelle Bachelet.[5] Sumando a Portia Simpson como primera ministra en Jamaica (segundo mandato 2012-2016) y a Kamla Persad-Bissessar en el mismo cargo en Trinidad y Tobago (2010-2015), esto convierte a las Américas en no solo la *primera* sino, además, la *única* región en el mundo con tantas líderes políticas a cargo de la jefatura de gobierno simultáneamente.[6]

Este fenómeno es consecuencia lógica de los innegables avances experimentados en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños durante las últimas décadas. El camino, sin embargo, ha sido conflictivo y marcado por notorios retrocesos. Las jefas de Estado han demostrado hasta 2013 gran habilidad política para establecer sus propias agendas y, aunque las políticas de género no están explici-

5. Su primer mandato presidencial en Chile fue durante 2006-2010 (posteriormente, entre 2010-2013 Bachelet revistó como jefa de ONU Mujeres).
6. "Of the 33 countries in the LAC region, nine have elected female presidents or prime ministers to serve full terms, an achievement unparalleled elsewhere in the developing world" (Htun y Piscopo, 2010).

tadas en ninguno de sus programas de gobierno,[7] comparten una visión común en sus políticas públicas por focalizarlas, ante todo, en lo social. Ello a su vez conducirá, directa o indirectamente, a la consecución y la consolidación de algunos derechos por la equidad de género en cada país.

El estudio de las trayectorias políticas de las presidentas ha revelado hasta ahora la multiplicidad de caminos que existen para las mujeres que deseen llegar al poder ejecutivo, pero también las ineludibles barreras que deben sortear para cumplir con su objetivo. Es decir, la presencia de tantas mujeres ejerciendo la presidencia simultáneamente en una misma región denota que, aunque los itinerarios políticos sean variados, el acceso al poder máximo para las mujeres latinoamericanas es aún muy difícil, pero ya no imposible. La historia y la realidad latinoamericana nos demuestran que, aunque no exista un estilo de liderazgo que pudiéramos llamar específicamente "femenino", las presidentas actuales y pasadas[8] representan, aunque en variados estilos de liderazgo, una tendencia hacia el poder de tipo relacional, basado en la legitimidad que les otorga el voto popular[9] y la comunicación permanente con la mayoría de la población local que se identifica con ellas (sobre todo al inicio de sus mandatos) (Genovese, 1993).

Entre 2010 y 2013 se percibe un incremento en las candidaturas de mujeres a la presidencia de sus respectivos partidos en la mayoría de los países latinoamericanos, así como un aumento en el número de candidatas al cargo de presidenta de la nación. En 2011, por ejemplo, surge en Paraguay Kuña Pyrendá, el primer movimiento político latinoamericano con listas electorales conformadas únicamente por candidatas mujeres tanto para la

7. Con la única excepción del programa de gobierno de la presidenta reelecta M. Bachelet en Chile, que incluye políticas de género explícitas para el período 2013-2017.
8. Recordar las experiencias de presidentas previas a 2013 que también constituyen importantes antecedentes en la región: Isabel Martínez de Perón en Argentina (1974-1976), Lidia Gueiler Tejada en Bolivia (1979-1980), Maria Eugenia Charles en Dominica (1980-1995), Violeta Chamorro en Nicaragua (1990-1997), Rosalía Arteaga en Ecuador (1997), y Mireya Moscoso en Panamá (1999-2004).
9. Es importante enfatizar que todas y cada una de las presidentas latinoamericanas desde 1974 hasta la fecha han sido elegidas por el voto popular y mediante procedimientos democráticos.

presidencia de la república como para los escaños parlamentarios (International IDEAS, 2013).[10]

En 2011 un estudio preliminar de Pande y Ford demostró que en más de 96 países en todo el mundo las bases electorales incluyen a mujeres (2011: 2-3). En Latinoamérica, además, hasta el año 2010, un 70% de los partidos políticos ya había introducido menciones a principios de igualdad de género o no discriminación por sexo en sus estatutos, en gran parte debido a la incidencia de dos factores: uno interno, la influencia de las militantes dentro de cada partido, y otro externo, a saber, la modificación de las leyes electorales que impondrán esta obligatoriedad a escala nacional.[11] Estas medidas serán, además, complementadas con nuevas legislaciones que regulan la participación política equitativa para hombres y mujeres en casi todos los países latinoamericanos.

El avance en el campo normativo-legal por la equidad política de género en las últimas décadas ha sido de tal magnitud en Latinoamérica que el Foro Económico Mundial lo destaca en su informe anual (WEF, 2013) como un gran avance para el empoderamiento político de las mujeres latinoamericanas. Tres índices son reveladores en este sentido: 1) La presencia creciente de mujeres en los parlamentos (WEF, 2013:60; Htun y Piscopo 2010: 15), 2) la presencia creciente de mujeres en los gabinetes nacionales (WEF, 2013: 61; Htun y Piscopo, 2010: 13; International IDEAS, 2013) y 3) la cantidad de años que una mujer ha ejercido la presidencia de gobierno (WEF, 2013: 62), así como las actitudes públicas sobre su gestión (Htun y Piscopo, 2010: 19).

Los datos sobre la creciente cantidad de mujeres parlamentarias muestran un incremento notable entre 2012 y 2013, con un registro de 21,4% a 24% en las cámaras altas, y de 20,4% a 22,3% en las cámaras bajas y parlamentos unicamerales. Pero, a pesar

10. Kuña Pyrendá compitió en las elecciones de abril de 2013 con veintiuna listas nacionales y departamentales encabezadas por mujeres. Aunque no logró representación parlamentaria, a fines de 2013 la Asamblea Nacional del movimiento decidió convertirlo en Partido Kuña Pyrendá. Ver: http://www.kunapyrenda.org/el-partido/breve-historia/el-camino-recorrido/.
11. Datos de IDEA Internacional y el BID presentados por Roza, Llanos y Garzón de la Roza (2010: 18-19).

de este considerable incremento anual, la realidad es que, tomando en cuenta el total de escaños parlamentarios en toda Latinoamérica, apenas uno de cada cinco de ellos está ocupado por una mujer (International IDEAS, 2013). Es decir, el inicial optimismo generado por los primeros porcentajes para 2013 se ve limitado por la comprobación de la lentitud del proceso de cambio y por las grandes variaciones de acciones y resultados entre los países latinoamericanos: mientras en Nicaragua, Costa Rica, Argentina, Ecuador y México la proporción de mujeres en las cámaras bajas excede el 30%, en Panamá, Brasil, Uruguay y Paraguay, por ejemplo, apenas alcanza el 12%.[12]

Por otra parte, la proporción de mujeres en los gabinetes de ministros de la región aumenta de 24,6% en 2012 a 28,1% en 2013. Ejemplo de ello son, ante todo, Nicaragua, que para la fecha tiene mayor cantidad de mujeres que hombres en el gabinete nacional, y Ecuador con más del 40% de mujeres ministras. Pero el panorama macrorregional no es igual de alentador. Con la excepción de apenas cuatro países, el porcentaje de ministras en los gabinetes nacionales está por debajo del 20% en el resto de Latinoamérica; los casos más preocupantes durante 2013 son El Salvador (solo uno de trece ministros es mujer), Uruguay (apenas dos mujeres entre trece ministros) y México (solo tres de dieciséis ministros son mujeres) (International IDEAS 2013). Otra problemática relacionada a estos datos es la distribución de las áreas públicas entre miembros de un mismo gabinete nacional. El recuento de International IDEAS (2013) muestra que para fines de 2013, de las 98 ministras latinoamericanas existentes el 26% se encargan de áreas relacionadas con educación, salud, cultura y deportes; 15% de áreas relacionadas a la producción; 12% de áreas de políticas administrativas y 11% de áreas de desarrollo social, mientras apenas se registran dos ministras en el área de economía y finanzas (Costa Rica y Ecuador) (Htun y Piscopo, 2010: 3-4).[13]

12. Datos obtenidos en las páginas *web* oficiales de los gobiernos y ministerios nacionales, así como de la Unión Interparlamentaria, recopilados en marzo de 2013 por International IDEAS.
13. Quizás esto pudiera ser considerado un estancamiento ya que, como señalan Htun y Piscopo (2010: 9), entre 2000 y 2010 (el período anterior) la tendencia era la

La desproporción también es evidente a escala microcontinental. Htun y Piscopo (2010: 5-8) observan que la aplicación de cuotas electorales ha sido mucho más problemática en los países del Caribe que en Centroamérica o en Sudamérica, región donde cuatro países andinos (Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia) muestran ya casi un 30% de participación femenina en los parlamentos en 2013.

Y después del acceso al poder, ¿qué?

A partir del cambio de milenio surge una nueva inquietud académico-política por el fenómeno de "los techos de cristal"; es decir, las barreras invisibles (sobre todo, sociales y culturales) que impiden a las mujeres alcanzar posiciones de poder político (ver casos locales en Marx y Borner, 2011, y Caminotti, Rotman y Varetto, 2014). En 2011-2012 —y ante la necesidad de explicar la falta de aplicabilidad o inefectividad real de acciones positivas como las leyes de cuotas o la obligatoriedad de la proporcionalidad de género en los cargos públicos— surgen tres nuevos temas: a) las causas de los altos índices de renuncia de mujeres políticas, b) el acoso y la violencia políticos como cultura institucional y c) la relación entre participación política de mujeres y la elaboración o implementación de políticas públicas por la equidad de género.

Los dos primeros temas son abordados por lo general en conjunto. Cuando el interés científico deriva hacia los condicionantes sociales que impiden que las mujeres puedan ejercer la función pública en condiciones de igualdad con los hombres, un segundo paso será demostrar cómo esto también condiciona el acceso de las mujeres a puestos de mayor envergadura política (Medina, 2013). La inequidad de género en el acceso a espacios de conducción política, entonces, potenciará su acción discriminadora al conjugarse con prácticas culturales de rechazo y acoso contra las

contraria, al ser varias mujeres designadas ministras en áreas "duras" tales como Relaciones Exteriores (México y Colombia) o Defensa y FF.AA. (Argentina, Chile, Colombia).

mujeres dentro de los partidos políticos y parlamentos.[14] Nuevas estrategias de visibilización y fortalecimiento del trabajo por la equidad de género comienzan a ser relevadas en 2013, por ejemplo, en el caso de la conformación de "bancadas de mujeres" políticamente transversales e integradas por parlamentarias de todo el espectro político.[15]

Las cuotas de género establecidas por normativas electorales revierten en parte la dificultad de las mujeres para acceder a los cargos públicos y contribuyen a cierta profesionalización de la carrera política de las mujeres, sobre todo desde el nivel local y provincial, antes que en el nacional (Caminotti, Rotman y Varetto, 2014). Sin embargo, la cultura política de las sociedades latinoamericanas está impregnada de la misma normativa patriarcal que el resto de las prácticas sociales y regida por ella. La casi totalidad de las agencias de gobierno y de los partidos políticos siguen liderados por hombres, y cuando las mujeres activas en política hacen un esfuerzo por adaptarse a esas condiciones sufren con frecuencia acoso político. Como una reacción a esto —y con el asesinato de una parlamentaria como detonante— se aprueba en Bolivia en 2012 la primera ley contra el acoso y la violencia políticos contra las mujeres, iniciativa que sería imitada por Perú y Costa Rica en 2013 con la preparación de proyectos de ley similares (International IDEAS 2013). Lamentablemente, y a pesar de todas las medidas formales para facilitar una mayor participación de las mujeres en política,[16] los Estados han demostrado ser incapaces de garantizar esa participación sin que las mujeres deban sufrir amenazas y acoso de adversarios políticos, los medios de comunicación y hasta de compañeros de partido (Valverde, 2010: 528-531).

14. Ver las técnicas de dominación de género identificadas en diferentes parlamentos latinoamericanos por Medina (2013) como prácticas cotidianas de disciplinamiento e invisibilización de las mujeres activas en política.
15. Beatriz Llanos señala en su informe que esto ya ocurre en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Uruguay y Perú, y que estas bancadas transpartidarias funcionarían como espacios para la articulación y el consenso de iniciativas a favor de una agenda legislativa común por la equidad de género (2013: 16). Ver otros ejemplos latinoamericanos en Medina (2013).
16. Ver los lentos y escasos avances en las políticas contra la violencia de género en Latinoamérica entre 1975 y 2005 en la tabla 4 de Htun y Piscopo (2010: 19).

Recientemente, algunos estudios que aplican metodologías cualitativas para el análisis de causalidades, tales como la etnografía de género (Medina, 2013), la interseccionalidad (Lamas y Azuela, 2009) o el enfoque histórico-conflictivo (Freidenberg y Dosek, 2012) han comprobado la relación directamente proporcional entre el aumento de las iniciativas a favor de la equidad de género (como las cuotas) y el incremento de las resistencias y reacciones violentas contra la representación política igualitaria de las mujeres. Todo este sexismo verbal, mediático y simbólico, sumado a la violencia física explícita, tiene el único objetivo de, al decir de Krook y Mackay (2011), amenazar y escarmentar a las mujeres para forzarlas a retirarse de la vida pública y renunciar a sus cargos políticos. Intimidación, humillación, coerción, son prácticas cotidianas de amedrentamiento o técnicas de dominación que tienen como finalidad disciplinar o, en su defecto, expulsar o "abortar" a las mujeres de la arena política (Medina, 2013).

Se observa también un creciente y renovado interés académico en investigar si una mayor cantidad de mujeres activas en política representa y conduce también al establecimiento de agendas por la equidad de género. La inclusión es, en principio, un asunto de justicia para garantizar la representación política de más del 50% de la población mundial. Pero, ¿comparten todas las mujeres los mismos intereses? Los estudios interseccionales han demostrado que la combinación de género con otras identidades (tales como clase, edad, etnicidad, religión, etcétera) complejiza el espectro de intereses, proyectos y políticas de género al que deben enfrentarse tanto los parlamentarios hombres como las mujeres (Medina, 2013).[17] Las grandes dificultades para la conformación de políticas feministas relevadas por Htun y Piscopo (2010:8-9) no excluyen, sin embargo, la existencia de cierto grado de solidaridad entre mujeres parlamentarias, en especial entre aquellas enclaustradas por sus partidos en las comisiones de trabajo con menor prestigio, como las que elaboran proyectos sobre mujer, familia y género.

17. Estas tensiones se pondrán en evidencia en especial en las discusiones acerca de la despenalización y la legalización del aborto, los planes de educación sexual y las políticas por los derechos reproductivos (resultados para el caso mexicano en Freidenberg y Dosek, 2012).

Finalmente, en su estudio sobre la paradoja latinoamericana de la creciente presencia de mujeres en política, pero sin un subsecuente empoderamiento femenino, Htun y Piscopo reflexionan sobre el poco margen de acción propio con que cuentan las ministras y las parlamentarias, lo que condicionaría de manera ineludible su escasa o prácticamente nula acción a favor de la equidad de género (2010: 9-11).

La responsabilidad de México en el contexto global

El panorama para la equidad política de género en 2013 en el mundo es, a la vez, alentador y preocupante. Solo 23 países (12%) de los 193 miembros de la Organización de las Naciones Unidas son gobernados por mujeres, a pesar de que ellas representan el 49,6% de la población mundial; es decir: solo 9 de 152 jefes de estados (5.9%) y apenas 15 de 193 jefes de gobierno son mujeres (7.8%) (Unión Interparlamentaria & ONU Mujeres 2014). Las mujeres ocupan, además, solo el 22% de los escaños parlamentarios en el mundo, lo cual en sí representa un avance (en 1990 ocupaban casi el 13%) (Banco Mundial, 2014), pero es un avance demasiado lento y dificultoso, con retrocesos y consecuencias a veces imprevistas (como lo que se señaló anteriormente, la violencia de ciertas reacciones misóginas ante la presencia femenina en política). En el caso específico de Latinoamérica, la desigualdad regional es notoria: mientras en Cuba casi el 49% de los escaños de la Asamblea Nacional del Poder Popular está ocupado por mujeres en 2013, en Colombia hay apenas un 12,1% de representación femenina en la Cámara Baja (cf. 18,3% de mujeres en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América por la misma fecha) (Banco Mundial, 2014; IPU 2013).

Los datos para México en el año 2010 muestran que, aunque el porcentaje poblacional de hombres y mujeres es similar al del resto del mundo, la relación es a la inversa, ya que hay mayoría de habitantes mujeres (51,2%) frente a 48,8% de hombres. En consecuencia, las mujeres también serán mayoría en el padrón electoral,

en el cual representan el 51,5%[18] (INE, 2014). Esta superioridad numérica, sin embargo, no tiene su correlato en la esfera política. En las elecciones de 2012 fueron electas 187 mujeres para la Cámara de Diputados (37,4% de los 500 escaños disponibles), mientras en la Cámara de Senadores 44 de los 128 escaños fueron ganados por mujeres (34,4%), lo cual ubica a México entre los veinte países del mundo con mejor representación entre hombres y mujeres en el parlamento (WEF, 2013: 40 y 52; IPU, 2013; Banco Mundial 2014). En resumen, México ha ascendido en este período en la escala de equidad política de género del 26% al 37% (WEF, 2013: 27).

Sin embargo, organismos de gobernabilidad global, como el Banco Mundial (2014), la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2014) han señalado que esta situación no se reproduce dentro del país a escala municipal ni provincial. A escala federal, por ejemplo, México no ha tenido ninguna mujer ejerciendo la presidencia desde su independencia en 1810, y apenas cinco mujeres se han postulado como candidatas a la presidencia hasta 2013, cuatro de ellas representantes de partidos de izquierda[19] y una por el PAN Partido de Acción Nacional (Josefina Vázquez Mota, quien logró más del 25% de los votos y un tercer puesto en las elecciones de 2012). Completan el panorama en el nivel nacional los siguientes guarismos: desde 1981 solo veintitrés mujeres han ocupado las secretarías de Estado, y apenas seis han formado parte de diferentes gabinetes ampliados (datos elaborados a partir de IPU, 2014).

En provincias y municipios se observa una situación aún más desalentadora. En más de 200 años de historia independiente México ha contado apenas con seis mujeres a cargo de gobernaciones.[20] Para el período 2014-2018 se pronostica que ninguna mujer alcanzará los votos suficientes para llegar al gobierno de alguna

18. Datos obtenidos por el INE Instituto Nacional Electoral de México a inicios de 2014. Disponibles en: http://www.ine.mx/
19. Rosario Ibarra en 1982, Marcela Lombardo y Cecilia Soto en 1994 y Patricia Mercado en 2006 (IPU, 2014).
20. Las seis gobernadoras fueron elegidas: en 1979, Griselda Álvarez (PRI, Colima); en 1987, Beatriz Paredes (PRI, Tlaxcala); en 1991, Dulce María Sauri (PRI, Yucatán); en 1999, Rosario Robles (PRD, jefatura de gobierno del Distrito Federal); en 2004, Amalia García (PRD, Zacatecas) y, finalmente, en 2007, Ivonne Ortega (PRI, Yucatán) (PNUD, 2012).

de las 32 entidades federativas mexicanas. A escala local el panorama es aún más complicado: aunque en 2012 el 93,4% de los municipios mexicanos eran gobernados por hombres y apenas el 6,6% por mujeres, la participación de las mujeres en los órganos legislativos y congresos locales había aumentado de 9,6% en 1991 a 23,6% en 2011. Aun así, son solo ocho congresos locales los que superan el 30% de miembros mujeres en ese mismo año (PNUD, 2012; Htun y Piscopo 2010: 4; Caminotti, Rotman y Varetto 2014: 206-209).[21]

México cuenta, sin embargo, con dos poderosas herramientas para trabajar a favor de la equidad política de género: una es la ley de cuotas en el registro de candidaturas, y la otra es el Instituto Nacional Electoral, órgano de control y sanción para violaciones a las reglamentaciones electorales. El principio de una cuota de 30% de mujeres en listas electorales de 2002, que fue reformado en 2007 al establecerse una cuota del 40%, se sometió a una prueba de fuego durante las elecciones de 2009 con el escándalo de "las Juanitas", ocho diputadas electas que, tras la elección, pidieron licencia para que sus cargos fueran ocupados por los suplentes hombres. Así quedó en evidencia la necesidad de completar la reglamentación de las cuotas electorales con una política de alternancia y de paridad que previniera este tipo de manipulación de las cuotas por parte de los partidos políticos. En consecuencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estipuló a fines del 2011 que todas las candidaturas, además de cumplir con el 40% minoritario, deberían además tener como suplente a alguien del mismo sexo (Tribunal Electoral 2012: 13-15). Recientemente, en las elecciones de 2012, y como otro ejemplo de la fragilidad de las normas legales, pero también de la eficacia del INE y del Tribunal Electoral como organismos de fiscalización y sanción, el tribunal debió regresar todas las listas de candidatos a los partidos ya que, excepto Nueva Alianza, ninguno cumplía con la cuota de género.

21. Son los congresos locales de Oaxaca (35.7%), Chiapas (35%), Campeche (34.3%), Baja California Sur (33%), Tamaulipas, Morelos, Zacateca y Veracruz (30% cada uno) (PNUD, 2012).

Estas y otras falacias del sistema electoral, tanto en forma como procedimiento, conspiran junto a otros factores socioculturales propios de toda sociedad patriarcal para perjudicar a las mujeres que aspiran a llegar a la presidencia de México (Htun y Piscopo 2010: 4 y 11). Los partidos políticos mexicanos, a pesar de su constante intento de boicotear la normativa de cuotas de género en procesos electorales, no comparten actitudes, ni valores ni preferencias en lo que respecta a puntos esenciales de la agenda feminista, tales como el divorcio, el aborto y el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, como lo demuestran Freidenberg y Dosek para el período 1994-2012 (2012: 151-153). Acciones positivas de los organismos federales deberán en el futuro considerar esta diversidad antes de garantizar la aplicabilidad real de nuevas normativas por la equidad de género.

En conclusión, es notable el avance a largo plazo de México en la inclusión de las mujeres en política, sobre todo gracias a la formulación e implementación de una normativa jurídica como las cuotas de género en el registro de candidaturas y la existencia de un aparato electoral y burocrático para ejecutarlas. La estadística y los estudios cualitativos coinciden, sin embargo, en señalar la persistencia de una cultura política misógina en México, que se extiende en toda la región de América Latina, que perpetúa la exclusión de las mujeres de las posiciones de poder gubernamental, sobre a todo a escala local.

Conclusiones

En este trabajo hemos presentado la emergencia de los temas que han logrado constituirse como claves para la definición de las agendas sociales en los diferentes esquemas de integración latinoamericana. Nuestro objetivo fue la identificación de las principales problemáticas sociales en la región, para así identificar también cuáles son los temas emergentes. Esto es, cuáles son las problemáticas y los temas sociales impulsados por, o subyacentes en, los diferentes esquemas de integración latinoamericana. De la misma manera, cuáles han sido los temas que se han dejado en las zonas de penumbra política y teórica en la región. Más que con-

clusiones, en este apartado formulamos algunas preguntas que nos surgen a partir de las reconfiguraciones de las agendas sociales; por ejemplo, nos preguntamos, si algunas de estas experiencias de las zonas de penumbra pudieran convertirse en un aporte a un proyecto de integración alternativo.

En lo que se refiere a los distintos esquemas de integración latinoamericana, encontramos claramente que el ALBA, a diferencia del resto de los esquemas, sí privilegió el desarrollo desde una concepción más centrada en lo social, pero, desafortunadamente, también encontramos que dicha inclusión se ha quedado limitada a una esfera de mera formalidad, por lo cual significa un avance, pero insuficiente aún. Y estamos en condiciones de concluir que quizás este sea un caso que ejemplifica cómo, al no escapar de una visión centrada en el Estado nación, se obstaculiza la inclusión plena de las ciudadanas y de otros grupos que históricamente han vivido en una relación de exterioridad y de normatividad en las sociedades. Una inclusión con estas características entraña el riesgo de una inclusión, pero despolitizada.

Ahora bien, fue de particular interés para este trabajo situar como núcleo de la problemática la tensión posible entre una concepción de derechos individuales *versus* los derechos sociales, y plantear el hecho de que no necesariamente son excluyentes ambas concepciones, sino, al contrario, complementarias. Por ello consideramos fundamental revisar sistemáticamente la construcción de las agendas sociales en los diferentes esquemas de integración latinoamericana, bajo esta tensión, para así, dar cuenta del concepto de ciudadanía que se promueve y se construye en la región. De igual manera, tenemos el objetivo de dar cuenta del ejercicio de ciudadanías y de derechos de diferentes grupos sociales que se identifican y agrupan bajo diferentes categorías sociales, como lo son el género, la clase social, la "raza",[22] el origen étnico, la desigualdad y la exclusión, para así dar cuenta de la construcción

22. En el entendido de que la "raza" como distinción biológica y genética no existe como tal, pero lo que sí existe es el sistema racista que se inserta en relaciones de poder y hace de esta supuesta distinción biológica una justificación para asignar, tanto simbólica como materialmente, lugares sociales y accesos diferenciados de poder, recursos, información, conocimiento y derechos, entre otros (Curiel, 2007).

de ciudadanías desde los "márgenes". Consideramos que plantearlo de esta manera permitirá dar cabida a la diversidad de actores y estrategias que se ven implicados. Ejemplo de uno de los temas que han sido emergentes y constitutivos de esta agenda social latinoamericana y que se han colocado como prioritarios en la región es el de la participación política de las mujeres en la región. Por ello, nos dedicamos en un apartado a abordarlo. Finalmente, nos queda pendiente, para una agenda de investigación futura, el objetivo de profundizar en la generación de información sobre actores, instituciones y procesos que inciden en las reconfiguraciones de la agenda social.

Bibliografía

Arriagada, Irma (2007), "Cambios de las políticas sociales de género y familia", en Gisela Zaremberg (coord.), *Políticas sociales y género*, t. I, *La institucionalización*, FLACSO/México.

Banco Mundial (2014), *World Development Indicators: Women in Development*. Disponible en: http://wdi.worldbank.org/table/1.5.

Caminotti, Mariana; Rotman, Santiago y Carlos Varetto (2014), "Desigualdades persistentes: una mirada a las carreras políticas subnacionales antes y después de las cuotas de género (Argentina 1983-2011)", en N. Archenti y M. I. Tula (ed.), *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 201-214.

Castel, Robert (2009), "La montée des incertitudes Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)", *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2013*, Santiago de Chile, 2013, Publicación de las Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014), *Panorama Social de América Latina, 2014*, Santiago de Chile.

Curiel, Ochy (2007), "Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista", *Nómadas*, núm. 26, abril, Universidad Central-Colombia. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/47487809/OCHY-CURIEL.

Del Re, Alisa (1994), *Les femmes et l'État-Providence. Les politiques sociales en France dans les années trente*, París, L'Harmattan.

Donzelot, Jaques (2007), *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de pasiones políticas*.

Falquet, Jules (2011), *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Freidenberg, Flavia y Tomás Dosek (2012), "¿Qué divide a los políticos? Actitudes, valores y preferencias de los diputados en México (1994-2012)", *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 11(2011-2012), pp. 135-157.

Gautier, Arlette (2002), "Les politiques de planification familiale dans les pays en développement: du malthusianisme au féminisme?", *Lien Social et Politiques. Revue Internationale et Interdisciplinaire de Sciences Humaines*, núm. 47, printemps, 2002, Le genre des politiques publiques: des constats et des actions, numéro réalisé par Renée B.-Dandurand, Jane Jenson et Annie Junter, Montréal, Québec, Canada, Université de Montréal/Département de science politique. pp. 67-81.

Genovese, Michael A. (1993), "Women as National Leaders: What do we Know?", en *Women as National Leaders*, Newbury Park, CA, Sage Publications.

Htun, Mala y Jennifer M. Piscopo (2010), *Presence without Empowerment? Women in Politics in Latin America and the Caribbean*, ponencia para el Conflict Prevention and Peace Forum (GIGR).

International IDEAS (2013), *Latin America: Statistics are Encouraging, but Parity is Still out of Reach*. Disponible en: http://www.idea.int/americas/latin-america-statistics-are-encouraging-but-parity-is-still-out-of-reach.cfm.

IPU Inter-Parlamentary Union (2013), *Women in National Parlaments*. Disponible en: http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm.

Jenson, Jane (1993), "Représentations des rapports sociaux de sexe dans trois domaines politiques en France", en Arlette Gautier y Jacqueline Heinen (dir.), *Le sexe des politiques sociales*, traducción del inglés de Jacqueline Heinen, París, Côté femmes éditions.

Krook, Mona Lena y Fiona Mackay (2011) (ed.), *Gender, Politics, and Institutions: Towards a Feminist Institutionalism*, New York, Palgrave.

Lamas, Marta y Maite Azuela (2009), "Con la cultura en contra: Algunas consideraciones sobre los obstáculos que las mexicanas enfrentan para ejercer sus derechos político-electorales", en K. Ansolabehere Sesti *et al.* (ed.) *Género y derechos políticos. La protección jurisdiccional de los derechos político-electorales de las mujeres en México*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 29-73.

Llanos, Beatriz (2013), *Radiografía de la igualdad. Partidos políticos peruanos*, Lima, IDEA Internacional y AECID España.

Marx, Jutta y Jutta Borner (2011), *Parlamentos sensibles al género. El estado de la cuestión en América Latina*, Lima, Unión Interparlamentaria e IDEA Internacional. Disponible en: http://iknowpolitics.org/sites/default/files/idea20parlamentos20sensibles20al20genero.pdf.

Medina, María Clara (2013), *Usos y costumbres de género en la cultura política de los parlamentarios latinoamericanos*, ponencia para discusión en taller en el foro internacional "Mujeres, política, democracia. Rompiendo los techos de cristal en América Latina", USAL, Salamanca.

Organización de las Naciones Unidas (s/f), *Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2015*, Nueva York.

Pande, Rohini y Deanna Ford (2011), *Gender Quotas and Female Leadership: A Review - Background Paper for the World Development Report on Gender*. Disponible en: http://scholar.harvard.edu/rpande/publications/gender-quotas-and-female-leadership-review.

Pateman, Carole (1983), "Feminist Critiques of the Public-Private Dichotomy", en S. Benn y G. Geaus (ed.), *The Public and the Private in Social Life*, Londres, Croom.

—— (1988), *The Sexual Contract*, Londres, Polity.

Paugam, Serge (1991), *La disqualification sociale: essai sur la nouvelle pauvreté*.

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2012), *Mujeres. Participación política en México 2012*, México, PNUD.

Quijano, Aníbal (s/f), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander (comp.), *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*, CLACSO-UNESCO.

Roza, V.; Llanos, Beatriz y Gisela Garzón de la Roza (2010), *Partidos y paridad: la ecuación pendiente*, Lima, IDEA Internacional-BID. Disponible en: https://publications.iadb.org/handle/11319/302?locale-attribute=en.

Sassen, Saskia (2003 [1998, 1ª ed. en inglés]), *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) (2015), *Tercer informe sobre migración internacional en las Américas*, OEA.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2012), *Cuotas de género en el registro de candidaturas*, México.

Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2014), *Mujeres en la política: 2014*. Disponible en: http://www.ipu.org/pdf/publications/wmnmap14_sp.pdf.

Valverde, María Eugenia (2010), "Gender-based Political Harassment and Violence: Effects on the Political Work and Public Roles of Women", *New Solut*, 20(4), pp. 527-535.

WEF World Economic Forum (2013), *The Global Gender Gap Report 2013*. Disponible en: https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2013.